

Decreto N° 3480, que nombra al Mayor Dr. Fabio César Terrero Ramírez, P. N., Fiscal del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3480

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Dr. Fabio César Terrero Ramírez, P. N., queda nombrado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Norvo Antonio Pérez, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3481, que concede pensión del Estado a varios centenarios y nonagenarios.

(G. O. N° 9304, del 16 de Junio de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3481

VISTA la Ley N° 4219, de fecha 22 de julio de 1955;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se conceden sendas pensiones del Estado de sesenta pesos oro (RD\$60.00) mensuales, cada una, a las centenarias Paula de la Cruz y América Cruz.

Art. 2.—Se conceden sendas pensiones del Estado de treinta pesos oro (RD\$30.00) mensuales cada una, a los nonagenarios Desiderio Sánchez, Enedino Castillo, Félix Santana, Julia E. Padilla, Eugenia Jiménez, Aquilina Mezón, Pedro Martínez, Ruperta Pérez, Colomba Minaya, María Irene González Reyes y Otilio Peralta Torres.

Art. 3.—Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3482, que nombra varios Miembros y sus Suplentes en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

(G. O. N° 9304, del 16 de Junio de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3482

VISTO el Párrafo III del artículo 11 de la Ley N° 6, de fecha 8 de septiembre de 1965;